



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 MAR 2026

RES. CD-ECO N°

015-26

Expte. N° 6.906/23

VISTO:

La Res. CS N° 475/25, mediante la cual se designa al Cr. Hugo Marcelo NAZAR, D.N.I. N° 18.230.760 en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la Carrera de Contador Público, Plan de Estudio 2019, Sede Salta, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 9 diciembre de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones al Cr. NAZAR, en el cargo citado precedentemente (Res. DECECO N° 1200/25).

Que el Cr. NAZAR, se encuentra designado en el cargo Interino de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la Carrera de Contador Público, Plan de Estudio 2019, Sede Salta, desde el 1 de febrero de 2024 (Res. CD - ECO N° 584/23 y DECECO N° 8/24).

Que al haberse producido la cobertura del cargo por concurso regular corresponde la finalización de funciones del Cr. NAZAR, en el cargo interino, referido en el párrafo anterior.

Que a fs. 26 obra informe del Departamento de Personal.

Que a fs. 27 obra Despacho N° 02/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 01/2026 de fecha 24/02/2026.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Tener por finalizadas las funciones del Cr. Hugo Marcelo NAZAR, D.N.I. N° 18.230.760, en el cargo Interino de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la Carrera de Contador Público, Plan de Estudio 2019, Sede Salta, a partir del día 9 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°. - Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.